

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52446 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1504/2019. Sección: B. NIG: 0801947120198019447. Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de noviembre de 2019. Clase de concurso. Voluntario abreviado. Entidad de concurso. Metaway Premium, S.L.U. En Liquidacion, con CIF B66930025, con domicilio en Av Portal De L'Angel, N.º 36, 08002 – Barcelona.

Barcelona, 27 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190068814-1